

CONSIDERANDO

Que las Universidades, Escuelas Politécnicas e Institutos Superiores, Técnicos y Tecnológicos constituyen establecimientos de Cultura y Educación superior que, mediante la investigación científica y la formación profesional y técnica contribuyen al desarrollo sustentable y armónico del país, proponiendo soluciones en los problemas nacionales, a fin de alcanzar una sociedad más justa, equitativa y humana;

Que la **ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJERCITO "E.S.P.E."**, conmemora el **OCTOGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su fundación; y de invaluable actividad académica y profesional de la ciencia y tecnología en la formación y capacitación de la juventud ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves el esfuerzo permanente de las instituciones de Educación Superior que contribuyen a la permanencia de valores científicos y éticos en la sociedad ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las Autoridades, a los docentes civiles y militares de la **ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJERCITO "E.S.P.E."**, por conmemorar el **LXXXV ANIVERSARIO** de vida institucional al servicio de la ciencia y el progreso del país.

El señor doctor **SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO**, Diputado por la provincia de Fichincha y Presidente de la Comisión Especializada Permanente de lo Civil y Penal, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte"; y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo al Crnel. de C.S.M., señor **BYRON ACOSTA ALVAREZ**, Rector de la "E.S.P.E.", en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de junio del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL